



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**CIDONES**

Aprobado provisionalmente por Resolución de la Alcaldía de 9 de septiembre de 2021, el Padrón de la tasa por la prestación del servicio de agua, basura y alcantarillado correspondiente al 1º trimestre de 2021, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Cidones, 10 de septiembre de 2021.– El Alcalde, Pascual de Miguel Gómez.

1944

BOPSO-108-22092021